

# La Iglesia Católica ha ocupado las primeras páginas de la prensa mundial debido a la presencia en su seno de abusos sexuales, pero ¿deseamos realmente atajar este nauseabundo problema?

Actualizado: 27/5/2021

La Iglesia es víctima de una campaña de desprestigio de su autoridad como referente moral, tal como indica la hipocresía de sobredimensionar los casos de abusos sexuales en su seno, aunque si para ello hay que remontarse a los años 50. Por contra, **mantiene la ley del silencio** – la sociedad se limita a no denunciar rotundamente – sobre esa otra disparada epidemia cuya prevalencia es cada vez mayor y que se presenta en el ámbito familiar y con extensión transversal en todas las capas y estamentos sociales. Independientemente de la certeza de la denuncia, **lo que pretenden los lobbies anticatólicos es destruir la fe de los creyentes y, por ende, la Iglesia.**

¿Esto quiere decir que restemos importancia a los abusos perpetrados por el clero a lo largo y ancho del mundo y de la historia, tal como se viene denunciando en la prensa internacional?. No. La Iglesia como institución cuya ética se sustenta en el Evangelio debe ser coherente con el mensaje de Cristo: *«Es inevitable que haya escándalos, pero ¡ay de aquel que los ocasiona! Más le valdría que le ataran al cuello una piedra de moler y lo precipitaran al mar, antes que escandalizar a uno de estos pequeños»*. Sencillamente, por la claridad del mensaje, la conducta y el predicamento de cualquier católico debe ser ejemplar. No hay excusas. Si un sacerdote comete estos abusos a menores debería ser reducido a la condición laical y que la justicia civil determine las responsabilidades civiles. Con caridad, *«si tu hermano peca, repréndelo, y si se arrepiente, perdónalo. Y si peca siete veces al día contra ti, y otras tantas vuelve a ti, diciendo: ‘Me arrepiento’, perdónalo»*, pero con la autoridad de aquel que debe posicionarse en la incondicional y prioritaria protección del menor.

Efectivamente, hay que perdonar porque **el amor y el perdón forman el núcleo esencial del cristiano**. Sin embargo, **también debemos proteger a los menores; ante todo debemos prevenir y “curar la secuelas” de los menores víctimas de abusos**: No podemos mantener la confianza en alguien que ha pasado de la pedofilia a la pederastia, aunque se haya arrepentido y pida perdón. Hay que ser muy ignorantes en psiquiatría, en comportamiento humano, para admitir esta postura. Las pulsiones sexuales, especialmente la perversas, y la pedofilia los es, son de tal naturaleza que hacen especialmente frágil a quien las padece. **El arrepentimiento, aunque sea sincero, no fortalece, sino que**

**limpia la mala conciencia y nos deja el terreno favorable para una próxima ocasión.**

## **Abusos sexuales a menores**

Una vez aclarada la posición respecto a la que debería ser la posición de la Iglesia sobre este deleznable tema, quisiera realizar una breve exposición sobre el abuso sexual a menores en nuestra sociedad, una sociedad que farisaicamente se escandaliza cuando se refiere a colectivos concretos: la Iglesia, la Judicatura, los profesores, .... silenciando, o haciendo como el avestruz, cuando se les avisa preventivamente que el mayor porcentaje de abusos sexuales se dan en **el ámbito familiar** (padres y entorno próximo). Se calcula que el 70% de los casos se dan en este ámbito, denunciándose alrededor de un 10-15% de los casos. ¿Si se conoce la estadística, qué hacen los políticos como responsables de promulgar leyes de protección de los menores?. Hasta hace unos años, la **edad del consentimiento** estaba en los 13 años. Cualquier abuso a esta edad podía perder su naturaleza de abuso si se conseguía argumentar que fueron relaciones consentidas, independientemente de la edad del adulto. Cuando **en 2015 se sitúa el punto de corte a la edad de 16 años** para dar el consentimiento, se incrementaron de forma significativa el número de casos denunciados. La explicación no es otra que se estaban materializando abusos sexuales camuflados bajo el falso supuesto del consentimiento con vistas a evitar **el escándalo y la estigmatización social** que suelen conllevar la denuncia de estos hechos.

Pero, efectivamente, la violación a la intimidad, libertad, y respecto sexual del menor, no solo se da en el ámbito familiar. Si uno rastrea por los medios de comunicación sobre el tema, observamos que este execrable comportamiento está incrustado entre **los políticos** (véase, caso Kote Cabezudo, Caso Bar España, etc), entre **los jueces** (véase el caso Kote Cabezudo, las declaraciones de la Ministra de Justicia al ex - comisario Villarejo), entre **los profesores** (caso de Málaga), **la policía** (Alicante), los **profesores de gimnasia** (Caso de Canarias), **los entrenadores** (Murcia), y **la sociedad en general** (véase informe de 2017 de Save de Children”).

El párrafo anterior, no es ni mucho menos exhaustivo; me he limitado a poner en evidencia que la lacra llamada abusos y agresiones sexuales a menores de edad está ampliamente extendida en la sociedad. He intentado hacer ver **la transversalidad de esta lacra**, de este horrendo atentado hacia personas frágiles, dependientes e inseguras. Cualquier medida punitiva será insuficiente si no la simultaneamos con una profunda educación social con dos objetivos: interiorizar el respeto sagrado hacia la infancia y, por otro, asumir unos valores que antepongan el respeto a los derechos de los demás frente al individualismo actual. Un **individualismo pansexualista**, fiel a la revolución neomarxista del pensamiento crítico de la Escuela de Frankfurt y el existencialismo francés, sostén ideológico **del denominado**

**Nuevo Orden Mundial** y su visión líquida de la vida y deconstructiva de los valores sexuales tradicionales.